


RV:
ORDEN_DE_COMPRA_SOLICITUD_CONTINUIDAD_FLUJO_DE_APROBACION_OC_151544_DEL_9_DE_SEPTIEMBRE_2025_UNION_TEMPORAL_VET_2023

Desde ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>
Fecha Mar 09/12/2025 11:12
Para BIBIANA ROCIO CORTES MUNOZ <bibiana.cortes738@educacionbogota.gov.co>

 3 archivos adjuntos (622 KB)
CAP_OC_151544_2025_M2.docx; Oficio..pdf; Poliza..pdf;

Buen día:

A través del presente correo electrónico se entiende surtida la aprobación y firma del CAP.

Cordialmente,



ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe de Oficina de Contratos
Secretaría de Educación del Distrito
Avenida el Dorado No. 66-63

De: BIBIANA ROCIO CORTES MUNOZ <bibiana.cortes738@educacionbogota.gov.co>
Enviado: martes, 9 de diciembre de 2025 11:08 a. m.
Para: ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>
Asunto: ORDEN_DE_COMPRA_SOLICITUD_CONTINUIDAD_FLUJO_DE_APROBACION_OC_151544_DEL_9_DE_SEPTIEMBRE_2025_UNION_TEMPORAL_VET_2023

Doctora Ana María, buenos días.

De manera atenta remito CAP y póliza de Cumplimiento de la OC No. 151544 del 9 de septiembre de 2025, que ampara la Modificación No. 2 de fecha 21 de noviembre de 2025.

Adicionalmente, la póliza fue validada en la página de la Aseguradora como se evidencia en la captura de pantalla.

Póliza de Cumplimiento:



MODULO



Consultar Póliza



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000051375	Número de anexo:	2
Agencia:	SANTA PAULA	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO		
Tomador / Garantizado:	UNION TEMPORAL VET 2023		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	martes, 9 de septiembre de 2025	sábado, 30 de junio de 2029	\$235,885,644.08
CUMPLIMIENTO	martes, 9 de septiembre de 2025	miércoles, 30 de diciembre de 2026	\$235,885,644.08

[Nueva Consulta](#)
[Visualizar PDF](#)

Recomendamos utilizar versiones de navegador: [Internet Explorer 7](#) y [Netscape 8.1.3](#) o superiores. Configuración : 1024 x 768
 Dirección: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
 Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

Cordialmente,



Bibiana Rocío Cortes Muñoz
 Profesional Universitario
 Oficina de Contratos
Secretaría de Educación del Distrito
 Av. El Dorado N.º 66 - 63

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. _____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

ORDEN DE COMPRA No. 3488-2025

PARA: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
DIRECCION DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

DE: ANA MARÍA BRICEÑO CAMPOS
OFICINA DE CONTRATOS

Orden de Compra No.151544 del 09 de septiembre de 2025

REFERENCIA: UNION TEMPORAL VET 2023
NIT. 901.668.151-1

FECHA DE APROBACIÓN 9 de diciembre de 2025

La Oficina de Contratos de la SED **APROBÓ** la garantía constituida en relación con la orden de compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar Modificación No. 2 de fecha 21 de noviembre de 2025, cuyos aspectos generales se encuentran detallados en la póliza allegada y cargada en la plataforma de SHAREPOINT.

FECHA DE RADICADO:	9 de diciembre de 2025
FECHA DE CORRECCIÓN O AJUSTE:	N/A
GARANTE O ASEGURADOR:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
AFIANZADO O TOMADOR	UNION TEMPORAL VET 2023
GARANTIAS:	Póliza de Cumplimiento No. 360-47-994000051375, Anexo 2 Fecha de Expedición: 27 de noviembre de 2025

*En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.


Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

Adicionalmente, se recuerda que es obligación del supervisor verificar que se actualicen las garantías de la orden de compra en cada modificación contractual y allegarlas oportunamente a la Oficina de Contratos.

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Bibiana Roció Cortes Muñoz- Profesional Universitario- OFC
Original: Archivo Expediente




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

Radicado N° **I-2025-168161**
Fecha: 09-12-2025 - 10:12
Folios: 1 Anexos:
Radicador: ANDREA CAROLINA SALAZAR GUTIERREZ - 4200
Destino: 5220 - OFICINA DE CONTRATOS

MEMORANDO

PARA : ANA MARÍA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

DE : DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

ASUNTO: Remisión póliza OC **151544 Mod 2** del Programa de Movilidad Escolar del Distrito (PME).

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: **MYIGB**

Respetada Ana María.

Remito póliza No **360 47 994000051375; Anexo 2** expedida por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.**, presentada por el proveedor **UNION TEMPORAL VET 2023**, para verificación y aprobación correspondiente.



Se adjunta concepto de la Interventoría y anexo correspondiente.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Anexos: Concepto interventoría con radicado No. SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00591-2025 y póliza 360-47-994000051375, anexo 2

Revisó: Rocío Flórez Montoya –Contratista- Coordinadora PME-DBE 
Proyecto: Ana del Pilar Gutiérrez López- Contratista PME-DBE 

SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00591-2025

Al contestar citar el número del consecutivo

Bogotá D.C, 03 de diciembre de 2025

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Atn. Daniel Eduardo Mora Castañeda

Director

Dirección de Bienestar Estudiantil

Av. El Dorado No. 66 – 63

Ciudad.

REFERENCIA:	“Contrato CO1.PCCNTR.8244096 - “Realizar la Interventoría integral, técnica, operativa, financiera, contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar. ”
ASUNTO:	Concepto Garantía - Modificación #2 correspondiente a la adición de recursos Orden de Compra N. 151544 segmento S12.
AREA:	Dirección General Jurídica

Cordial Saludo,

En atención a la suscripción de la modificación No. 2 suscrita el 21/11/2025, compartida por la SED el 26/11/2025, mediante la cual se dio la adición de recursos de ejecución de la Orden de Compra 151544 por la suma de \$172.758.208,00 esta interventoría solicitó al ejecutor la actualización de la garantía, una vez recibida la información, presentamos a continuación el análisis respectivo:

El ejecutor allegó la Garantía Única de Cumplimiento 360-47-994000051375 anexo 2, el cual, una vez verificado, y en criterio de esta interventoría, se observa que cumple con las condiciones establecidas en el acuerdo marco No. CCE-144-2023.

1. DATOS TOMADOR, ASEGURADO Y BENEFICIARIO

TOMADOR – NIT	BENEFICIARIOS / ASEGURADO - NIT	ASEGURADORA - NIT
Unión Temporal VET 2023 NIT 901.668.151-1	Bogotá D.C.-Secretaría De Educación Del Distrito NIT 899.999.061-9	Aseguradora Solidaria de Colombia NIT860.524.654-6
Cumple	Cumple	Cumple

2. CONSOLIDADO GENERAL GARANTÍAS RENOVADAS Y SUS AMPAROS

AMPARO	NÚMERO POLIZA	ANEXO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			desde	hasta	
Cumplimiento	360-47- 99400005 1375	2	9/9/2025	30/12/2026	\$ 235.885.644,08
			Cumple	Cumple	Cumple
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			9/9/2025	30/6/2029	\$ 235.885.644,08
			Cumple	Cumple	Cumple

Ahora bien, en atención a la Circular 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta interventoría realizó validación web de la Garantía Única de Cumplimiento objeto del presente análisis, tal como se observa en la siguiente imagen:



Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

MODULO

Consultar Póliza

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: **994000051375** Número de anexo: **2**

Agencia: **SANTA PAULA** Ramo: **CUMP. ENT. ESTATALES**

Asegurado / Beneficiario: **BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO**

Tomador / Garantizado: **UNION TEMPORAL VET 2023**

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	martes, 9 de septiembre de 2025	sábado, 30 de junio de 2029	\$235,885,644.08
CUMPLIMIENTO	martes, 9 de septiembre de 2025	miércoles, 30 de diciembre de 2026	\$235,885,644.08

Nueva Consulta **Visualizar PDF**

Así las cosas, y tal como se observa en el resumen anterior, el anexo No. 2 de la póliza No. 360-47-994000051375, allegada por el ejecutor cumple con las condiciones señaladas en la orden de compra No. 151544.

Atentamente,



FERNANDO JOSÉ MANJARRES CABAS
Director de Interventoría
CONSORCIO CSC MOVIECOLAR

Anexo: GUC 360-47-994000051375 anexo 2 S12 M2

C.C. Consecutivo
Elaboró. CMAP
Revisó. FMC

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3606827859

PÓLIZA No: 360-47-994000051375 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **SANTA PAULA** COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	11	2025	27	11	2025
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **UNION TEMPORAL VET 2023** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.668.151-1**

DIRECCIÓN: **CALLE77 # 69Q - 46** CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: **3502246826**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

BENEFICIARIO: **BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
ORDEN DE COMPRA CUMPLIMIENTO	09/09/2025	30/12/2026	235,885,644.08
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	09/09/2025	30/06/2029	235,885,644.08

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 830050283	-	INVERSIONES TRANSTURISMO SAS	-	PART: 42.00%
NIT 860451148	-	ESPECIALES CONDOR ESCONDOR S.A	-	PART: 29.00%
NIT 800201166	-	VIAJES NACIONALES DE TURISMO S. A. S	-	PART: 29.00%

BENEFICIARIOS
NIT 899999061 - BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA, ASI MISMO CUBRE EL PAGO DE LOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DE LA OC 151544 DEL 09/09/25 EL CUAL TIENE POR OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL. SEGMENTO 12

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****34,551,641.56	VALOR PRIMA: \$ *****132,551	GASTOS EXPEDICION: \$*****0.00	IVA: \$ *****25,185	TOTAL A PAGAR: \$ *****157,735
--	---------------------------------	-----------------------------------	------------------------	-----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
INTERASEG LTDA INTERASEG LTDA	3749	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS"; OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000360682785

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CDDE207F0F0EFC7756 CLIENTE



Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA

COD. AGENCIA: 360

RAMO: 47

No PÓLIZA: 994000051375 ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNION TEMPORAL VET 2023

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.668.151-1

ASEGURADO: BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.061-9

BENEFICIARIO: . BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.061-9

TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y CON BASE EN MODIFICACION No. 2 A LA OC 151544 DEL 09/09/25 SUSCRITA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025, SE ADICIONA AL VALOR TOTAL DE LA OC \$172.758.208.

POR OTRO LADO, ASEGURADORA SOLIDARIA CONOCE Y ACEPTA LA MODIFICACION No. 2 A LA OC 151544 SUSCRITA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA AL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA SUMA DE \$172.758.208.

VALOR ASEGURADO:

AMPARO CUMPLIMIENTO: \$235,885,644.08

AMPARO SALARIOS: \$235,885,644.08

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES